	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	NFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (ley 1474 2011)	CODIGO : RGD00-20 FECHA DE APROBACIÓN: 11/07/2018 VERSIÓN:01

ASPECTOS	DIMENSIONES								
	DIMENSIÓN TALENTO HUMANO	DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	DIMENSION EVALUACION DE RESULTADOS	DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	DIMENSIÓN CONTROL INTERNO		92,4
RESPONSABLES ASIGNADOS	**Subgerente Administrativo y Financiero y Responsable de Talento Humano**	**Jefe de Planeación**	**Líderes de Todos los Procesos**	**Jefe de Planeación**	**Subgerente Administrativo y Financiero, Responsable de la Oficina de Sistemas, Jefe de Planeación, Subgerente Comercial, Líder de Atención al Cliente, Responsable de Gestión Documental**	**Todos**	**Jefe de Control Interno**		88,1
AVANCE AUTODIAGNOSTICO	**54,2%**	**92,4%**	**80,5%**	**84,3%**	**85,5%**	**51,80%**	**85,2%**	0,76264286	96,7
ANALISIS DE BRECHAS FRENTE A LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLITICAS	En esta dimensión es la que present el porcentaje mas bajo en implementacion, pues no se cuenta con estadisticas ni entrevistas de retiro de servidores y su correspondiente análisis por modalidad de retiro. La entidad no realiza programas de reconocimiento de la trayectoria laboral y agradecimiento por el servicio prestado a las personas que se desvinculan. En cuanto la política de código de integridad, se debe Diagnosticar si las estrategias de comunicación que empleó la entidad para promover el Código de Integridad son idóneas. Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de implementación del Código de Integridad. Socializar los resultados de la consolidación de las actividades del Código de Integridad. Documentar las buenas practicas de la entidad en materia de Integridad que permitan alimentar la próximo intervención del Código. El análisis de las brechas mencionadas anteriormente se encuentra en un rango entre 0-20, siendo la mayor puntuación 100, lo que quiere decir que son los procesos que se deben seguir desarrollando, con e fin de cerrar las brechas. -Se encuentra una brecha aun pendiente y es adelantar análisis viabilidad desarrollo del programa de teletrabajo del IFC. -La documentación de las buenas practicas se tiene pendientes de realizar es la brecha que se encuentra frente a la política de gestión del código de integridad.	Esta dimensión cuenta con dos politicas, La de direccionamiento estratégico y planeación que esta arroja como resultado un 88,1% de avance, y la de Plan anticorrupcion con un avance del 96,7% y asi que las actividades que nos separan de los lineamientos trazados en la política estarian las Siguientes: -Proyectar los problemas o necesidades de los grupos de valor a 4, 10, 20 años o según se disponga en la entidad. - Identificar el conocimiento tácito y explicito de la entidad, asi como el conocimiento de los servidores publicos (formacion, capacitacion y experiencia) que posteriormente permitira la difusion de conocimiento, la generación de proyectos articulados y el desarrollo de los procesos de la organizacion - Involucrar a la ciudadania y grupos de interes en el diagnostico y formulacion de los planes, programas o proyectos de la entidad de interes ciudadano. -Uno de los mayores inconvenientes para la Politica de Plan anticorrupcion es que en esta se tiene un componente que es el de Racionalizacion de Tramites, en el que no se ha podido avanzar y de ahi la importancia que le debe dar el Lider de esta Dimension o Responsable para poder avanzar en el mismo. - En la construccion del mapa de riesgos de corrupcion se debe adelantar un proceso participativo en el que se invite a ciudadanos usuarios o grupos de interes y responsables de los procesos de la entidad junto con sus equipos.	Esta dimensión contempla siete politicas: Gestión presupuestal con un avance del 99,3%, Gobierno Digital con avance del 49,7%, Defensa Jurídica con un avance del 93,9%, Servicio al Ciudadano con un avance del 86,9%, Trámites con avance del 65,5%, Participación ciudadana con avance del 86,1%, Rendición de cuentas con avance del 81,8% . Frente a estas politicas y de acuerdo a los autodiagnósticos las brechas más grandes las encontramos en Gobierno Digital y Trámites, seguido de Rendición de Cuentas. Las actividades que mas nos separan de los lineamientos de la politica son: -La entidad no esta realiza compras a través de la tienda virtual del Estado Colombiano por Acuerdo Marco de Precios y en Grandes Superficies -No se han realizado publicaciones o aplicaciones a partir de los datos abiertos por la entidad, durante el periodo evaluado. -No se han realizado los tramites y OPA en linea y parcialmente en linea de la entidad. -En relación con el catálogo de servicios de TI, la Entidad no la tiene -No se ha hecho ninguna parctica estrategica con respecto a Arquitectura Empresarial la Entidad.	De esta Dimensión hace parte la Politica de Seguimiento y evaluación del Desempeño Institucional con un avance del 84,3% y con unas actividades que nos separan de los lineamientos de la politica como son: -No se considera o es muy poco lo que se hace con respecto a la evaluación como un proceso encaminado a promover la buena gestión y mejorar el desempeño institucional. -En un 80% se utiliza la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para formular o reformular planes, programas o proyectos. -En un 75% se utiliza la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para identificar la relación entre la ejecución presupuestal y la obtención de resultados. -En un 75% se utiliza la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para mejorar los resultados de la ejecución presupuestal. -Deficiente estadística sobre generacion de empleo y demas variables para medir la calidad e impacto de la gestion.	Esta Dimensión cuenta con dos Politicas: Gestión Documental con una avance del 84,3% y Transparencia y acceso a la Información con un avance del 90,6%, se tienen algunas actividades que nos separan de los lineamientos de las dos politicas como son: -Se debe Elaborar, aprobar, implementar y publicar el documento Sistema Integrado de Conservación - SIC -En cuanto a los Procedimientos de disposición final de documentos, esta plasmado el registro pero no se pueden eliminar sin tener las TRD. -La racionalizacion de tramites se encuentra en proceso de implementacion -La entidad no ha avanzado en la publicacion en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información la ejecución presupuestal histórica anual . -La entidad no ha avanzado en publicar sus bases de datos abiertos en el sitio web www.datos.gov.co -Actualmente se tiene una encuesta de satisfaccion, sin embargo esta no hace referencia a Transparencia y acceso a la informacion publica.	En cuanto a a esta politica de Gestion del Conocimiento se avanzado a un 51,8% y algunas de las actividades que nos separan de los lineamientos de la politica son: - No se han definido los métodos de creación y promoción de ideas (ideación), tales como lluvia de ideas, cinco por qué, mapas mentales, juegos de roles, organizadores gráficos (storyboard), entre otros, para la entidad (es aquí donde los participantes exponen sus aportes para la construcción focalizada y colaborativa del conocimiento). -No se tienen identificados los espacios de ideación (e innovación) de la entidad y la disponibilidad de su uso. -No se han generado procesos para generacion y Evaluacion de las ideas para determinar la alineación con las necesidades establecidas, viabilidad y priorización para actividades o proyectos dentro de la entidad. -No se han definido los tipos y métodos de innovación, tales como co-creación, pensamiento de diseño, modelo canvas, innovación abierta, laboratorios de innovación pública, entre otros, para la entidad. -Participar en eventos y actividades de innovación para divulgar los resultados de los proyectos de innovación en los que ha participado la entidad y apropiar otros conocimientos requeridos.	En esta dimension se tiene un avance del 85,2%, se encuentra que en el diagnostico se tienen actividades que nos separan aun de los linamientos sde la politica que son : - Se debe mejorar la comunicación interna sobre informacion requerida para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno, existen responsables por las actividades de control, se debe mejorar.		
CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACION O PROCESO DE TRANSICION	La Oficina de Control Interno a partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a las políticas considera oportuno que desde ya el comité Institucional de Gestión y Desempeño dirija esfuerzos para el avance sustancial de esta dimensión, ya que es la base para la implementación exitosa del MIPG, estableciendo metas y cronogramas así como la inclusión en los planes de mejoramiento para generar efectividad en los procesos de avance de cada politica.Actualmente el Instituto Financiero de Casanare registra un avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del 73,38 %, significativo lo que permite una vez de manera responsable y diligente mejorar su nivel de madurez y presentar un modelo más robusto, como meta y compromiso del IFC. * Para el analisis realizado desde el mes de Julio se encuentra establecido en el plan de acción tres temas importantes y son los siguientes: propuesta plan estartegico talento humano; clima laboral; desarrollo del programa de teletrabajo en el IFC. * Se tiene como actividad la formulacion del código de integridad desarrollando todo el proceso de socialización, divulgación, y retroalimentación. Adicional se debe documentar las buenas practicas en el marco de la integridad.	La Oficina de Control Interno a partir de la información del autodiagnóstico observado y conocimiento de las brechas frente a las políticas de esta dimensión, considera que se debe fortalecer mas espacios de participación para la formulación de planes, programas y proyectos llevando constancia de esto mediante una oportuna presentación de informes. * En cuanto a direccionamiento estrategico y planeacion se tiene tres puntos importantes a desarrollar, son los siguientes: consolidación y socialización del informe del ejercicio de caracterización; formulación del PETH; documetar compromisos y su oportuno cumplimiento en lo relacionado a los espacios de participacion de los grupos de valor. * Para la politica del plan anticorrupción en las actividades programadas se tiene evidenciar mecanismos de convocatoria proceso participativo grupos de interes para la construcción del mapa de riesgos de corrupcion dependiendo de los resultados arrojados del ejercicio de caracterización.	La Oficina de Control Interno a partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a las políticas de esta dimensión, considera oportuno que el comité Institucional de Gestión y Desempeño en reuniones tome la iniciativa de incentivar la búsqueda constante de la mejora continua por medio del establecimiento de metas con fechas para el avance de la transición al MIPG. * Frente a la politica de gestión presupuestal se tiene establecido mantener la publicacion permanente de la información en el marco de la politica de transparencia y acceso a la información pública. * En cuanto a Gobierno Digital se establecieron varias actividades dentro de las cuales se encuentra: Datos abiertos en informe de seguimiento; elaoración del catalogo de servicios; informe de satisfaccion de usuarios en relacion con uso de tramites y servicios en linea, entre otras. * Tenemos como actividad por desarrollar el plan de capacitacion de los abogados en cambios normativos y competencias de actuacion en procesos orales. * para el servicio ciudadano se trabajara en la divulgacion politica de el tratamiento de datos personales junto con el ejercicio del informe de caracterización. * Actividades establecidasen cuanto a la politica de tramites: analisis y diagnostico tramites y OPAS; registro y actualizacion de tramites antes el SUIT de ser requerido; formulacion de la estrategia de racionalizacion de tramites. * Actividades a realizar frente a la participacion ciudadana es validar la participacion de los grupos de valor y clasificarla en el proceso de desarrollo de participacion en su	Las actividades de esta dimensión dependen de las otras dimensiones, por lo que es necesario continuar con la realización acciones para la mejora en cuanto sea posible para el avance conjunto de las dimensiones del MIPG. * La brecha que se encontro en el seguimiento y evaluacion del desempeño institu cional se cerrara realizando las siguientes actividades realizando evaluacion permanente de la gestion institucional; ionteriorizando la importancia del proceso de evaluacion; sistematizando la informacion recompilada; publicando y socializando informes de evaluacion y el de caracterización.	La Oficina de Control Interno a partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a la políticas de esta dimensión, considera oportuno que el comité Institucional de Gestión y Desempeño se reúna para que se establezca el cronograma para la implementación o proceso de transición. * Para la politica de gestion documental se tienen establecidas la siguientes actividades: adelantar iniciativas para el establecimiento de la polìtica GD; elaborar diagnostico integral; elaborar, aprobar, implementar y publicar el PGD; Elaborar, aprobar, tramitar, implementar y publicar las TRD; elaborar y publicar cuadro de clasificacion documental CCD; Actualizacion de tablas de retencion documental TRD; Elaborar, implementar y publicar el SIC. * Quedo establecido en el plan de accion para la politica de tranaparencia y acceso a la informacion garantizar la dependencia exclusiva para atencio al ciudadano sujeto a la disponibilidad presupuestal. Adicional realizar un informe de resultado de la encuesta de satisfaccion sobre transparencia; tambien realizar la publicacion de la politica de proteccion de datos; analisis y diagnostico de tramites es una de las actividades mas importantes; Al igual que la documentacion y publicacion del PETH, IIRC; Fortalececer y mejorar los canales de comunicacion que permitan el acceso a la poblacioncon discapacidad.	La oficina de Control Interno recomienda que en el cronograma que establezca de las o la reunión del Comité de Gestión se incluya en los planes de mejora esta Dimensión del Conocimiento para el proceso de Transición a MIPG. * Se encontraran actividades ya establecidas para ejecutar en el año 2020, alguna de ellas son Formular estrategia cultura de la innovacion; realizar diagnostico desarrollo de las actividades y competencias de los sevidores publicos en innvoacion; participacion en eventos de redes de conocimientos; elaborar plan de analitica del IFC; Promover cooperacion tecnica con otras entidades.	La Oficina de Control Interno a partir de la información del autodiagnóstico y del conocimiento de las brechas frente a esta Política recomienda que en el cronograma que se establezca en el proceso de transición a MIPG, se genere información tanto de la primera y segunda línea de defensa el compromiso y cumplimiento de sus responsabilidades en los componentes de Control Interno. Las actividades establecidas para control interno son las siguientes: Monitoreo al plan de desarrollo de TH; Evaluacion de eficacia estrategias cumplimiento estandares de conducta e integridad; comunicacion si se requiere a las lineas de defensa sobre aspectos a fortalcer en la realcion con la informacion y comunicacion.		
PLANES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACION O PROCESO DE TRANSICION	La oficina de control interno en su rol de seguimiento y control evidencia como se contemplaron acciones en los planes de acción para la implementación o proceso de transición de esta dimensión. Como lo son socializar los resultados obtenidos en el periodo anterior sobre la implementación del Código de Integridad.Habilitar los canales presenciales y virtuales definidos en el plan para consultar, discutir y retroalimentar con los servidores públicos y grupos de intercambio sus recomendaciones u objeciones a la actividad que la entidad ejecutó para el desarrollo de su gestión.	Los planes de mejoramiento en esta etapa para la consecución de los objetivos es importante tenerlos en cuenta ya que se tienen bases de las actividades y lo que hay que hacer es impulsarlas y alimentar la gestión del conocimiento a través del mejoramiento continuo y mediante la documentación de los compromisos ha adquirir y evidencia del cumplimiento de los mismos. Se realizara una vez se apruebe y ponga en practica la metodología para iniciar el ejercicio de caracterización, esto en cuanto a la politica de direccionamiento estrategico y planeación. Actividades de gestion tal como Difundir entre todos los servidores, el aporte que el trabajo de la entidad hace al cumplimiento de los objetivos del Gobierno (PND o PTD - Rama ejecutiva) que se eneuentran en un promedio del 80% de mejora respecto a lo que se implento en el plan de acción. Se elabora plan de capacitacion, se proyecta formular el plan estrategico de talento humano que contempla los aspectos solicitados.	Se deben adelantar los respectivos Planes de Mejora a partir de los resultados de los autodiagnósticos. Tales como que esta habilitado , inscritos pero no se ha hecho uso, es buena estrategia por su efectividad, economia y rapidez. esto frente a la politica de gestion presupuestal. En cuanto a la politica de servicio al ciudadano se evidencia que la entidad implementa acciones para garantizar una atención accesible, contemplando las necesidades de la población con discapacidades.	Se realiza seguimiento permanente a indicadores y planes, sin embargo se debe consolidar más el sistema y oportunidad de los seguimientos, esto como acción para la mejora de este proceso de transición	Una alternativa para la mejora es Adelantar inciativas para el establecimiento de la PGD, esto para el cuarto semestre. Para la politica de transparencia y acceso a la información se esta definiendo unas nuevas metas a partir de las observaciones y requerimientos de los ciudadanos.	Realizar reuniones grupales con el fin de crear métodos de promoción de ideas y generar proyectos de aprendizaje en equipo. * Entre las actividades programadas en la dimension de gestion documental se encuentra Formular programa de getion del conocimiento.	En esta dimension, los acciones de mejora estan asociados a la gestion de los procedimientos. Si bien, ellos recogen las debilidades del sistema de control interno, se requiere hacer ajustes que permitan establecer los tiempos para lograr la transición esperada en MIPG. Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y entes externos. Cumplir las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. * Evidenciar y documentar los siguientes items en lo establecido para la implementacion o proceso de transicion: Asistencia a la gerencia operativa, mejoramiento en el uso de la comunicacion interna funcionamiento del SCI; Evaluaciones continuas a los diferentes procesos, esto en cuanto a evidencias.		
AVANCES ACORDES AL CRONOGRAMA Y PLANES DE MEJORA	Se evidencia el desarrollo que se esta llevando a los planes de acción de las dependencias que tienen bajo su responsabilidad la implementación del MIPG. Se incluyeron actividades deportivas, recreativas y vacacionales en el plan de bienestar e incentivos. Se incluyeron actividades de Gestión documental en el Plan de Capacitación, se realizaron las actividades y se evaluaron.Divulgar las actividades del Código de integridad por distintos canales, logrando la participación activa de los servidores públicos a ser parte de las buenas practicas.	En cuanto al plan acticorrupción se ha realizado acompañamiento en lo que se refiere al tercer componente: rendición de Cuentas en la formulación de su estrategia así como el plan de racionalización de trámites. Para el ejercicio de caracterización adelantado se avanza con la formulación de las encuestas a aplicar por cada grupo de valor: Accionistas, Ciudadanos, Clientes, Competidores, Empleados, Estado, Medio Ambiente y Proveedores siguiendo con la solicitud del Comité, igualmente, se presentará el respectivo informe de los resultados obtenidos.Tambien, adelantar un diagnóstico de capacidades y entornos de la entidad para desarrollar su gestión y lograr un desempeño acorde con los resultados preevistos.	Los resultados deben estar enfocados a las actividades planteadas en el plan de acción, así como la respectiva evidencia o ruta para su verificación teniendo en cuenta dar cumplimiento a los siguientes observaciones: Actualización y aprobación de trámites de la entidad en el SUIT, Así mismo se debe socializar el plan de comunicaciones y el plan anual de participación ciudadana e identificar grupos de valor y acordar periodos y metodología de rendición de cuentas, con organizaciones sociales o grupos de interés ciudadano. Evidenciar mecanismos de convocatoria proceso participativo grupos de interés para la construcción mapas de riesgos de corrupción a partir de los resultados del ejercicio de caracterización.	Lograr integralidad y sinergia entre el seguimiento y la evaluación de todos los procesos de gestión de la entidad, en cuanto a los avances esta actividad de gestion descrita anteriormente se encuentra en el diseño del proceso de evaluación mediante seguimiento al SGC. Frente a la categoria de la calidad de la evaluación , en su actividad de gestion de Validar la información generada en los procesos de evaluación para garantizar que sea confiable, comprensible y útil para la toma de decisiones, validando información y realizando ajustes si se requiere.	Dentro del plan de accion se tiene como meta proyectar la encuesta pertinente para la politica de trasparencia y acceso a la información. Asi como tambien se obtuvo un avance con un puntaje de 100 para Normalización de la producción documental (recepción, radicación unificada, consecutivos, formatos).	Se encuentran identificados los medios, mecanismos, procedimientos y procesos para capturar el conocimiento explícito y tácito de la entidad. El proceso de actualización y divulgación es conocido por el personal, y la información es fácilmente accesible. La entidad cuenta con un plan de comunicación para divulgar su oferta institucional, el cual contempla la implementación y evaluación de acciones internas y externas para difundir el conocimiento, dicho plan se establece en fortalecer los flujos de información al interior de la entidad y la interacción con sus grupos de valor. Luego de ver estos avances cabe resaltar el aumento de valoración de un 6,1 para esta dimensión.	Los avances en materia de MIPG se han dado a los Planes de mejoramiento resultado de Auditorías Internas y externas, en cuyo criterio principal se tiene la Norma NTC ISO 9001:2015 . Se cumplen las funciones de supervision del desempeño del sistema de control interno y se determinan las mejoras a que haya lugar. Se da carácter estrategico a la gestion del talento humano de manera que todas las actividades estan alineadas con los objetivos de la entidad. Se mantienen controles efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el dia a dia. Actualmente el Instituto Financiero de Casanare registra un avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del 76,26 %,significativo lo que permite una vez de manera responsable y diligente mejorar su nivel de madurez y presentar un modelo más robusto, como meta y compromiso de IFC.		
ENTRE OTROS ASPECTOS.....	La oficina de Control Interno se basa en el seguimiento que realiza la oficina de planeación recomienda continuar con incorporacion de buenas practicas para una mejora continua. Cabe resaltar que las actividades que se mencionaran posteriormente, se encuentran en un 100% en las acciones establecidas en el plan de accion; existen al menos dos mecanismos para facilitar la gestión de los conflictos por parte de los gerentes públicos y se evalúa su eficacia. generado espacios participativos para la identificación de los valores y principios institucionales, se han divulgado e interiorizado en los servidores de la entidad y se garantiza su cumplimiento en el ejercicio de sus funciones. Determinar el alcance de las estrategias de implementación del Código de Integridad, para establecer actividades concretas que mejoren la apropiación y/o adaptación al Código.Definir las estrategias para la inducción o reinducción de los servidores públicos con el propósito de afianzar las temáticas del Código de integridad.	La Oficina de Control Interno recomienda , diseñar estrategia de participación ciudadana para la identificación de posibles riesgos de corrupción y hacerlos accesibles en las páginas Web correspondientes. Mediante evidencia de los mecanismos de convocatoria con la cual se llevaran a cabo la construcción del mapa de riesgos de corrupción. Se cuenta con sistema de gestion del riesgo y se realiza autoevaluacion del mismo, asi como del SGC. Se realizó el analisis de contexto del IFC, se socializó el informe de seguimiento y se implementaron algunas recomendaciones.	La oficina de control interno recomienda frente a las políticas de esta dimensión antes enunciadas, tener en cuenta la de gobierno digital y la de tramites pues de acuerdo al autodiagnóstico son las de mayor brecha frente a los lineamientos de la politica. La política de tramites se recomienda establecer los trámites que están en proceso de aprobación, Evidencia: Autodiagnóstico realizado . Cabe resaltar que en un 100% Se asegura que cada proceso contractual atienda la normativa que regula para cada uno, con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.	La oficina de Control Interno recomienda que aunque es una dimensión cuya brecha frente a los lineamientos de la política no es significativa,debe tener en cuenta lo relacionado con identificar si las necesidades o problemas de la ciudadanía (grupos de valor) estuvieran adecuadamente diagnosticadas y valorar el gasto público es decir medir el impacto de los recursos colocados como crédito a familias en Alianzas productivas y demás. Evidencia: Autodiagnóstico actualizado ya que se formulo análisis de contexto y metodología implementacion para el ejercicio de caracterización actualmente se encuentra en etapa de aprobacion, este haciendo referencia a los grupos de valor.	La oficina de control Interno del IFC, recomienda a la Gerencia: - Averiguar en el consejo Departamental de Archivo sobre la Aprobacion de la tablas de retencion documental, estas se presentaron el 25 de noviembre del 2019 y se tiene un plazo de 90 dias habiles para su aprobacion. -Se debe elaborar, aprobar e implementar y publicar el documento Sistema Integrado de Conservación - SIC par el 2020, debe quedar en el Plan de Acción	La Oficina de Control Ineterno Recomoenda y teniendo en cuenta el autodiagnostico actualizado lo siguiente: Formular programa de gestión del conocimiento. Formular estrategia cultura de la innovación. (2020) Realizar diagnóstico desarrollo de las habilidades y competencias de los servidores públicos en innovación. (2020) Participación en eventos de innovación, académicos y semilleros grupos y actividades de investigación, redes de conocimiento y espacios y alianzas de innovación externos.(2020) Determinar grado de operabilidad sistemas de información. (2020) Elaborar mapa de conocimiento del IFC. (2020) Elaborar Plan de Analítica del IFC. (2020) Documentar análisis comparativos de la gestión con otras entidades.(2020) Documentar análisis descriptivos, predictivos y prospectivos. (2020) Realizar medición gestión del conocimiento y la innovación. (2020) Programa y promoción de buenas prácticas. (2020) Generar proyectos de aprendizaje en equipo. (2020) Promover cooperación técnica con otras entidades. (2020)	La Oficina de Control Interno debe entre otros aspectos realizar lo siguiente: Monitoreo al plan de desarrollo de talento humano. Evaluación de eficacia estrategias cumplimiento estándares de conducta e integridad. Identificar y garantizar la mejora en el establecimiento de las responsabilidades. Comunicación oportuna sobre las deficiencias de CI si las hay. Comunicación si se requiere a las líneas de defensa sobre aspectos a fortalecer en relación con la información y la comunicación.		

Fernando Rivera Gómez
Jefe de Control Interno IFC